



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria



APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO  
"Poster"

## **RESUMEN: Construcciones discursivas sobre los jóvenes: estereotipos y desatención de derechos.**

SOSA, Y.P.<sup>1</sup>; PEPE, M.L.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Escuela de Ciencias de la Información; ypsosa@gmail.com; <sup>2</sup> Facultad de Psicología.

La ley nacional 26.657 de Salud Mental propone que "las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas en salud mental" por eso nuestra propuesta de trabajar los derechos que se desprenden de las leyes de salud mental con los grupos terapéuticos del Programa del Sol. Además nuestra propuesta en el proyecto de extensión se plantea desnaturalizar prácticas de los servicios de salud y estereotipos sociales que ubican a las personas como sujetos de "no derecho" (dentro del ámbito de la salud mental), pero en la práctica tuvimos que comenzar antes con otras cuestiones. Esto debido a que las personas con las que trabajamos en los talleres antes de ser personas con consumo problemático de drogas son jóvenes (hombres, mujeres) insertos dentro de un entramado socio-cultural que los moldea, los condiciona, los estructura de modo imperceptible y por eso poderoso. La identidad, el lugar que ellos ocupan en el mundo se evidencia como un espacio de incertidumbres donde "otros" (familiares, amigos, vecinos, los medios, la sociedad) aparecen con un peso enorme para llenarlo de certezas. ¿Cómo dicen los otros que soy? ¿Cómo quieren que sea? ¿Cómo creo yo que debo ser? ¿Cómo creo que soy? Por eso antes de trabajar con estereotipos y derechos en salud mental debimos problematizar las definiciones y los lugares que esos otros asignan a los jóvenes con los que trabajamos. Se realizaron actividades tendientes a reflexionar sobre el rol social concedido a las mujeres, sobre las concepciones que circulan sobre las mujeres que presentan consumo problemático de drogas. También se problematizó la construcción social de la seguridad/inseguridad y se identificaron las características que la sociedad asocia a la persona peligrosa y sobre la construcción que los medios realizan respecto a todo lo anterior. También se trabajó sobre los derechos de los jóvenes desde la "Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes". El énfasis en este proyecto se encuentra en trabajar sobre los procesos de construcción discursiva que operan en diferentes niveles y que asignan a las mujeres, al marginal, al joven, a la persona con problemas de drogas un lugar, un ser y/o un deber ser único y desvinculado de toda situación económica, social y política. Trabajamos sobre que lo peligroso, lo violento, lo feo... no es propiedad de ninguna persona en particular si no que son productos sociales y culturales y de esa manera deben comprenderse.